

A los señores Accionistas de **FLYEXPRESS S.A.**

En cumplimiento a las funciones de Comisario de **FLYEXPRESS S.A.** para el Ejercicio Económico 2015, y acogiéndome a las disposiciones reglamentarias vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el siguiente informe:

En base a los procedimientos de revisión que he llevado a efecto para dar cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, estimo:

1. Que la Contabilidad se ha llevado de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y con la técnica contable adecuada.
Las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se han ajustado a los Estatutos y a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, la correspondencia y los comprobantes de respaldo de lo registrado en las cuentas contables se mantienen y se archivan adecuadamente.
La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.
2. El control interno ejercido, es el adecuado para las operaciones y las transacciones que en su actividad desarrolla la compañía. Los ingresos se depositan en las cuentas bancarias a nombre de la compañía y los egresos están debidamente respaldados por sus respectivos comprobantes.
3. De las pruebas realizadas sobre los registros y documentos contables, se puede deducir que los estados financieros, tomados de los registros contables, reflejan el efecto de las transacciones efectuadas por la empresa durante el ejercicio económico 2014 así como el resultado de sus operaciones.
4. De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías y la reglamentación vigente, he revisado el Balance General de **FLYEXPRESS S.A.**, al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha, así como los correspondientes informes bajo NIFFS para PYMES y los ajustes que corresponden al registro contable de su aplicación durante el Ejercicio Económico 2015.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente la información financiera de **FLYEXPRESS S.A.** al 31 de Diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones por el año terminado, de conformidad con las Normas Internacionales y con las regulaciones vigentes.

Atentamente,



SRA. SILVANA TAPIA
COMISARIO